



INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDORO
Resolución aprobación de Estudios No. 03955 de Septiembre 17 de 2012,
Emanadas de la Secretaría de Educación y Cultura.
NIT: 890.701.776-4 DANE: 173268000137
Email: sanisidoro@gmail.com Telefax: 2394516
Carrera 6ª. No.12-87 El Espinal - Tolima

ACTA COMITÉ EVALUADOR No. 06

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL DECRETO 1075 DE 2015, Y EN INTERPRETACION ANALOGICA CON EL CUMPLIMIENTO DEL ART.2.2.1.1.2.2.3, DEL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015, Y EN CONCORDANCIA CON EL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN INTERNO, SE ESTABLECE EL COMITÉ EVALUADOR PARA ADELANTAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS.

En el Municipio de El Espinal a los 23 días del mes de noviembre de 2020, con el fin de contratar la **COMPRAVENTA**, relacionado con la **Convocatoria Pública No. 06**, se procede a llevar a cabo la siguiente evaluación:

OBJETO:

Contratar la compra de elementos de papelería de uso escolar para estudiantes de preescolar hasta grado 4 de la Institución Educativa San Isidoro, de acuerdo a la descripción y cantidades que se indican a continuación:

| ITEMS | DESCRIPCION DEL ARTICULO | CODIGO UNSSPC | UDM | CANT |
|-------|--|---------------|-----|------|
| 1 | BLOCK IRIS X 30 HOJAS | 14111514 | UND | 1113 |
| 2 | BLOCK CARTA 70 HOJAS SIN RAYA 20.8X27.8 CM | 14111514 | UND | 1113 |
| 3 | BLOCK CARTA CUADRICULADO X70HJ | 14111514 | UND | 1113 |
| 4 | CARTULINA ESCOLAR 1/8 X10 | 14111519 | UND | 1113 |
| 5 | PEGANTE EN BARRA 40GR | 60105704 | UND | 1113 |

INTEGRANTES DEL COMITÉ EVALUADOR:

1. Auxiliar Administrativa 407-10, María Eugenia Herrera Sáenz, C.C 28.732.483 de Flandes.
2. Docente, Carmen Rosa Álvarez Cristancho, C.C 41.659.765 de Bogotá.
3. Coordinador Académico, Jaime Alirio Barrero Montealegre, C.C.93.122.609 de El Espinal.

PROPONENTES:

El día 22 de noviembre de 2020, llegada la hora límite para la presentación de propuestas (4:00 p.m.), se verificó la presentación de dos (2) propuestas.

La Institución Educativa procede a revisar la oferta económica de menor precio que cumpla con las condiciones de la Invitación.

Propuesta No.1. ALFONSO PACHECO CASTILLO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 5.938.203 y Nit 5.938.203-3, radicada a través del correo electrónico institucional el día 20 de noviembre de 2020 a las 4:00 p.m.



INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDORO

Resolución aprobación de Estudios No. 03955 de Septiembre 17 de 2012,

Emanadas de la Secretaría de Educación y Cultura.

NIT: 890.701.776-4 DANE: 173268000137

Email: sanisidoro@gmail.com Telefax: 2394516

Carrera 6ª. No.12-87 El Espinal - Tolima

De acuerdo a los resultados de la verificación de las condiciones pactadas en la Invitación Pública No.06, se concluye que una vez revisada la documentación allegada al correo electrónico de la propuesta economía por **ALFONSO PACHECO CASTILLO** y de conformidad con lo establecido en la Invitación Pública No.06 en el numeral 4. Causales que generarían el rechazo de las ofertas, **Item j** " Cuando no presente, no diligencie, no suscriba, o modifique las especificaciones previstas en el Anexo "CONDICIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO" de la invitación ", que al revisar el correo enviado por el proponente se evidencia que él proponente no anexa en dicho formato las especificaciones técnicas solicitadas en la presente invitación y anexa un formato diferente, no cumpliendo con lo estipulado en la Invitación Pública. Teniendo en cuenta lo anterior el comité decide rechazar la oferta, pues incurrió en causal de rechazo.

Propuesta No.2. CHRISTIAN CAMILO PEREZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.070.622.082 y Nit 1.070.622.082-9, radicada a través del correo electrónico institucional el día 20 de noviembre de 2020 a las 3:54 p.m.

REQUISITOS HABILITANTES

Se recuerda que la evaluación de requisitos habilitantes no asigna puntaje, simplemente a través de ella se determina si las propuestas recibidas cumplen con los requisitos y calidades de participación y comparación, en caso afirmativo se adelantará la evaluación que otorga puntaje, que para el presente proceso de Selección será el requisito del precio (de conformidad con la invitación pública).

Propuesta No 2

| VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES | SI | NO |
|---|------------------------------------|----|
| 1. Carta de Presentación y Propuesta Económica | X | |
| 2. Certificado de existencia y representación legal expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio), requisito esencial para personas jurídicas, o personas naturales propietarias de establecimientos de comercio inscritos en la cámara de comercio. (NO MAYOR A 30 DIAS) . | Fecha de Expedición: 05-11-2020 | |
| 3. Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica. | X | |
| 4. Certificación de pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, y aportes parafiscales, según el caso: | | |
| 4.1 PERSONAS JURÍDICAS: Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios. | NA | |
| 4.2 PERSONAS NATURALES: Documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión) en calidad de cotizante y a paz y salvo con los aportes correspondientes. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso. | X | |



INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDORO

Resolución aprobación de Estudios No. 03955 de Septiembre 17 de 2012,

Emanadas de la Secretaría de Educación y Cultura.

NIT: 890.701.776-4 DANE: 173268000137

Email: sanisidoro@gmail.com Telefax: 2394516

Carrera 6ª. No.12-87 El Espinal - Tolima

| | | |
|--|------------------------------------|---|
| 5. Certificado de antecedentes disciplinarios. (Procuraduría General de la República) (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante). | Fecha de Expedición: 17-11-2020 | |
| 6. Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional) (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante). | Fecha de Expedición: 17-11-2020 | |
| 7. Certificado de Boletín de Responsables Fiscales (Contraloría General de la República). (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante) | Fecha de Expedición: 17-11-2020 | |
| 8. Registro único tributario (RUT). | X | |
| 9. Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública | | |
| 9.1 Formato único hoja de vida (DAFP), para PERSONAS NATURALES debidamente diligenciado, con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley. | X | |
| 9.2 Para representante legal de PERSONAS JURÍDICAS con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley. | NA | |
| 10. Certificación bancaria de cuenta de ahorros o corriente. Con fecha de expedición no mayor a 30 días. | X | |
| 11. Libreta militar (Aplica para menores de 50 años). | X | |
| 12. Experiencia relacionada con el objeto contractual (Para entidades Públicas anexar copia del Contrato y Copia de Acta final o de Liquidación. Para entidades sector Privado anexar copia de la certificación donde se establezca el objeto o actividades relacionadas, su cuantía y copia de la factura de venta). Acreditar experiencia de mínimo un (01) contrato máximo los que el oferente considere aportar, que sumado sean iguales o superiores a dos (2) veces el presupuesto oficial estimado para este proceso; cuyo objeto esté relacionado con el de la presente invitación suscrito con entidades públicas o privadas. | | ANEXO 4 CONTRATOS: CTO 07-2020 \$46.265.557 (pendiente acta de liquidación). CTO 07-2020 \$16.344.000 (Anexo acta de liquidación) CTO 004-2019 \$15.659.426 (pendiente acta de liquidación). CTO 05-2020 \$15.962.338 (pendiente acta de liquidación). |
| 13. Certificado de medidas correctivas. (Policía Nacional) (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante). Con fecha de Expedición no mayor a 5 días. | Fecha de Expedición: 17-11-2020 | |

*NA: NO APLICA, de acuerdo a su naturaleza se dará esta observación en los requisitos habilitantes.

| PROPONENTE | DETALLE | CUMPLIMIENTO |
|------------------------|-------------------------|---------------|
| CHRISTIAN CAMILO PEREZ | REQUISITOS HABILITANTES | NO HABILITADO |



INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDORO
Resolución aprobación de Estudios No. 03955 de Septiembre 17 de 2012,
Emanadas de la Secretaría de Educación y Cultura.
NIT: 890.701.776-4 DANE: 173268000137
Email: sanisidoro@gmail.com Telefax: 2394516
Carrera 6ª. No.12-87 El Espinal - Tolima

FACTOR ECONÓMICO:

| Proponente | Valor | Presupuesto |
|------------------------|--------------|-------------|
| CHRISTIAN CAMILO PEREZ | \$11.352.600 | Cumple. |

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

Que una vez revisada la documentación allegada al correo electrónico de la propuesta economía por **CHRISTIAN CAMILO PEREZ** y de conformidad con lo establecido en la Invitación Pública No.6 en el numeral 7. "REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES, Item 12. Experiencia relacionada con el objeto contractual (Copia de Certificado, copia de contrato, Copia de acta de liquidación). Acreditar experiencia de mínimo un (01) contrato máximo los que el oferente considere aportar, que sumado sean iguales o superiores a dos (2) veces el presupuesto oficial estimado para este proceso; cuyo objeto esté relacionado con la presente invitación suscrito con entidades públicas o privadas", el proponente anexa los contratos de experiencia, pero no anexa las actas de liquidación para dar cumplimiento a lo solicitado en la invitación pública. Por lo cual queda no habilitado y deberá subsanar las observaciones mediante el envío de la documentación solicitada en forma clara con el fin de evaluar el cumplimiento de este Item, so pena de rechazo.

En constancia se firma en El Espinal Tolima, a los veintitrés (23) días del mes de noviembre de 2020.

COMITÉ EVALUADOR

ORIGINAL FIRMADO

CARMEN ROSA ALVAREZ CRISTANCHO
Docente

MARÍA EUGENIA HERRERA SÀENZ
Auxiliar Administrativa Grado 10

JAIME ALIRIO BARRERO MONTEALEGRE
Coordinador Académico